

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 26

## ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado 	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2018-00118-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO JAVIER BRAVO SALDARRIAGA	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	TRASLADO DE DEMANDA	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,11 junio de 2019 a las ocho de la manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 11 junio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

MARIA ELIZAGETH MOGOZLON MENDEZ

Secretaria Genera

7